AÑO. 9 LUNES 17 DE MARZO DE 1856. NÚM. 2429.

EL BALEAR.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Palma. Imprenta Balear.
Mahon. Orfila.
Ibiza... Cabot.

Sale seis veces á la semana.

PRECIOS DE SUSCRICION.
Por un mes.
En Mallorca, Rs. vn.......... 8
En Menorca é Iviza, franco de porte.......... 10
En los demas puntos del reino, id. id.......... 12
Cada numero suelto.......... 1

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(Del Leon Español.)

LECCIONES Y MODELOS DE MORAL Y DE POLÍTICA.

Quien desee presenciar altos y nobles ejemplos de patriotismo y abnegacion, de celo por los intereses públicos, de rectitud y moralidad política, de respeto á las leyes, de profundidad en las ideas, de elevacion en las doctrinas, de templanza, de caballerosidad y de cultura en las formas, debe acudir á las *sesiones* de Córtes, especialmente los sábados, en que suelen agolarse la fecundidad y el ingenio de ciertos diputados.

Si fuese posible que el pais presenciara el espectáculo lamentable que algunas discusiones ofrecen, es indudable que perderia hasta el último rayo de esperanza, si alguna le queda todavía, en esas magníficas ofertas de regeneracion y ventura con que halagan á los pueblos los hipócritas revolucionarios de julio.

Aunque opositores constantes por íntimo convencimiento de la desastrosa política que pesa sobre el pais hace veinte meses como una inmensa y despiadada mano de hierro que lo angustia y oprime, quisiéramos, por honor del nombre español, que nuestros adversarios presentasen siquiera, en medio de sus aberraciones y delirios, altos ejemplos de esa dignidad y decoro, que son patrimonio de todas las escuelas, y condicion de existencia de todos los partidos que aspiran á la consideracion y el respeto del público.

Haya en buen hora cuanta libertad se quiera en la manifestacion y defensa de las opiniones políticas; concédase ancho campo á la imaginacion y al talento para presentar sus ideas y concepciones en la pública discusion de los intereses sociales; pero guárdese siempre un profundo respeto á esos principios de moralidad y justicia, que jamás puede profanar el hombre político sin degradarse; obsérvese fielmente la moderacion en las formas, la templanza en el estilo y la calma y delicadeza en las frases, aun en los mas empeñados y solemnes debates.

Aplicando estas observaciones generales á la sesion del sábado último, debemos manifestar, aunque nos sea penoso, que su lectura ofrecerá tal vez la ocasion de que alguno esclame con el señor diputado progresista, don Cirilo Alvarez, «que El Diario de las Sesiones es un padron de ignominia.»

Citamos las autorizadas palabras de este recto hombre político, absteniéndonos de calificaciones propias, porque en verdad no se pueden recordar sin profundo dolor las ideas y doctrinas que en algunas sesiones se vierten.

En la del sábado hemos visto una lucha encarnizada de personalidades, que con mucho acierto ha calificado un diario progresista de *pugilato parlamentario*. Tambien hemos presenciado estrañas pretensiones de varios diputados de la nacion, demandando unos la separacion de ciertos gobernadores de provincia, y solicitando otros su conservacion en el puesto que ocupan, cual si el nombramiento y destitucion de los empleados públicos fuese atribucion del poder legislativo.

Asimismo hemos oido con asombro hacer las mas duras é infamantes calificaciones de corporaciones constituidas en autoridad, apellidando defraudadores y *ladrones* á sus individuos, y previniendo por tan imprudentes medios la opinion de los tribunales que conocen de los hechos denunciados.

Por último, y para completar nuestra sorpresa y admiracion, hemos visto á un ministro de la Corona hablar con desdeñosa indiferencia de la autoridad de los tribunales, para separar las ofensas que recibe el ciudadano en su honra, y manifestar la preferencia que á su señoría le merecen *otras armas* en semejantes ocasiones: lo que equivale á presentar en pleno Parlamento la apología de los duelos, resto de las costumbres bárbaras de los siglos de hierro y afrenta de la civilizacion moderna.

Deplorables, por lo escandalosas, habrian sido estas doctrinas en un diputado cualquiera; pero saliendo de los lábios de un representante de la justicia, de la legalidad y del órden público; de un defensor de los intereses permanentes de la sociedad; de un consejero del Trono, su trascendencia en el país habrá de ser terrible y funestísima.

¿Cuál será el prestigio, cuál la autoridad de los tribunales en lo sucesivo, cuando ejerzan su accion, para vindicar la honra un ciudadano calumniado ó injuriado, habiendo dicho públicamente un ministro del Trono y de la nacion que jamás acudió en estos lances á la *débil defensa del papel sellado*? ¿Puede darse una manera mas desdeñosa y despreciativa de tratar á la justicia y de rebajar la importancia de los tribunales?

Y por otra parte, ¿qué fuerza moral queda á estos para reprimir y castigar las trasgresiones legales de esta especie, condenadas en el libro II, tít. IX. cap. 6.º del Código penal, despues de haber presentado estos actos como lícitos y honrosos un ministro de la Corona?

Lamentables son, sin duda, estos sucesos y aun puede hallarse para ellos alguna atenuacion en casos solemnes y estraordinarios, en que turban el ánimo las preocupaciones sociales; pero no hay censura bastante fuerte y enérgica para condenar el escándalo que encierran estas públicas manifestaciones despreciativas de cuanto hay de mas sagrado en la tierra, la religion, la moral, las leyes y la justicia.

A pesar de que las actuales Córtes no son grandemente escrupulosas en ciertas materias, mostraron al ministro, con bien marcadas señales, el disgusto con que habian escuchado sus imprudentes y temerarias doctrinas.

Dejamos al buen juicio de las personas ilustradas y sensatas calcular el prestigio y consideracion que conservará ante la opinion pública una Asamblea que, estando destinada á ser el templo sagrado de las leyes y de la justicia, permite que así se violen y quebranten impunemente en su agusto recinto la justicia y las leyes.

¡Estos son los políticos y legisladores del progreso; estos son los restauradores de la legalidad y de los respetos parlamentarios; estos son los que hicieron una revolucion en España para traernos en alas de su patriotismo el feliz reinado de la moralidad y de la justicia!...

Lean los pueblos en el libro elocuente de las *sesiones de Córtes*, si quieren acabar de desengañarse de lo que son sus actuales dominadores, y de los frutos que pueden prometerse de la famosa revolucion de julio y de la hipócrita y deletérea política del progreso.

Trás tan sublimes conquistas y adelantos, no pueden venir sino la afrenta del despotismo ó los sangrientos furores de la anarquía.

FOLLETIN.

EL INCÓGNITO.

—Pum! pum!

Llamo á la bohardilla mas alta de la situacion, y nadie me responde.

Es indudable sin embargo, que en ella hay un vecino.—¿Quién es?—¡Ah! Me contestan.

Pero no: soy yo mismo que pregunto:

—¿Quién es este vecino de la bohardilla mas alta de la situacion?

Haremos algunas pesquisas acerca de este desconocido, por regalarle siquiera al Ayuntamiento un hombre armado, ó un equivalente, que son cincuenta reales al mes.

Este vecino misterioso no puede ser un personaje político. El pensamiento de *cúmplase la voluntad nacional*, admite todos los pensamientos, y los excluye todos. Argumento que prueba demasiado, nada prueba: vecino de todas las casas, no es vecino de ninguna.

Por lo retraido, oscuro y encubierto, mas bien se me figura un pensamiento económico.

Por de pronto, un pensamiento que no dá la cara, tiene mucho adelantado para tratar con ministros de Hacienda progresistas. Sabido es que los progresistas son partidarios de la publicidad..... cuando no les perjudica.

De aquí pudiera inferirse que el vecino de la bohardilla es un vecino perjudicial; pero no quiero contradecir la opinion de los que le tienen por inocente.

Resulta de todas maneras, que es un pensamiento económico.

Conocida su índole, examinemos sus tendencias. Es un pensamiento que consume muchos ministros, que consume la paciencia del pais; que consume dos ó tres motines por semana; un pensamiento eminentemente consumidor; no hay duda: es un pensamiento de consumos.

Así es la verdad: á las ventanas de la bohardilla se le vió asomarse un dia diciendo: «vivan los consumos.»

Él no lo dijo; porque el vecino nunca dice: este pensamiento es mio; pero lo dijo por él el Sr. Collado.

Sin embargo, la verdad no debe ser aquella, porque al otro dia se le vió asomado, diciendo por boca del Sr. Madoz: «abajo los consumos.»

Con todo, la verdad no debe ser esta, sino la otra; porque asomándose despues abrazado al Sr. Bruil, tornó á decir el vecino: «pues consumos han de ser.»

El vecino de la bohardilla dió apenas este grito, cuando se desprendió de los brazos del Sr. Bruil, le plantó en la calle, y llamando al Sr. Santa Cruz, se asomó y dijo: «no me gustan los consumos; pero tampoco dejan de gustarme; quiero los hermanos de los consumos, los consumos disfrazados, los equivalentes de los consumos.»

Sabemos, pues, que no sabemos á qué atenernos respecto á las opiniones consumidoras del vecino.

Este dato negativo vale un tesoro, es decir: un déficit de trescientos millones en el tesoro.

A este dato negativo hay que añadir un dato positivo. Los últimos consumos adoptados por el vecino de la bohardilla mas alta de la situacion, no son los consumos á secas, sino los consumos y la anarquía.

Esta circunstancia me obliga á sospechar que ha tropezado al fin con la fórmula mas feliz de sus ideas. Porque, en efecto, la anarquía y el vecino de la situacion, parecen dos amigos inseparables.

¿Quién diria que la boca de Santácruza habia de ser el órgano mas digno del pensamiento del Presidente del Consejo?—Pero Dios los cría, y ellos se juntan.

Conociendo, pues, Santácruza la fijeza del vecino de la bohardilla, le ha hecho firmar un acta declarando cuestion de vida ó muerte el restablecimiento de los consumos disfrazados.

El Presidente ha dicho con toda la firmeza de sus profundas convicciones económicas: *los consumos ó yo*; y al decir *yo*, habia levantado una pared maestra entre él y los consumos.

Con este rasgo puedo escribir lo siguiente: Quien aprueba el pensamiento de Collado para desecharlo por el de Madoz, y restablecerlo con el de Bruil, bien puede aprobar hoy el de Santácruza para desairarlo mañana. Que aprueba y desapruebe para volver á aprobar, siempre será Presidente del Consejo: siempre podrá decir al señor Orense: tengo un pensamiento. Lo que no puede, es probarlo

Pero volvamos al inquilino de la bohardilla; porque cuando los vecinos no responden, los caseros son irresponsables.

Acabo de nombrar al señor Orense, y esto me recuerda una declaracion del gefe de la democracia: «Si los consumos se aprueban, los diputados de la montaña se retirarán de la Asamblea.»

En una acera, frente á la bohardilla mas alta de la situacion, se pasean cruzándose dos figuras misteriosas. Si como el vecino es vecino, fuese vecina, diríamos que eran dos amantes.

Pero no: el uno lleva el acta del Consejo en que se declara cuestion de Gabinete los consumos; el otro el Diario de las Sesiones, haciendo de los consumos cuestion de renuncia.

¿Se aprueban los consumos?—Salen los demócratas. ¿No se aprueban?

Sale Espartero.

¿No sale Espartero?

¿No salen los demócratas?

O el acta del Consejo de ministros, ó el Diario de las Sesiones son papel mojado.

Acaso por esta razon no salgan ni los demócratas ni el Presidente, sino el ministro de Marina. De estas salidas de pie de banco está lleno el parlamentarismo de los progresistas.

Ahora caigo en la cuenta de que acabo de hacer con esto un descubrimiento importante.

Todo cuanto llevo escrito es inútil. El vecino de la bohardilla no es un pensamiento económico, sino político. El pensamiento de los consumos no es el verdadero vecino: es el testaferro de otro pensamiento.

Este descubrimiento no es mio, es de los periódicos de la situacion. Dado que Espartero caiga, la cirujía y la metafísica parlamentaria exijen de consuno que se levante.

Los puros se extasian ante la idea de llegar los primeros á ofrecerlos, *gratis* por supuesto, sus generosos brazos.

El *tercer partido* es capaz de nacer adrede para ampararlo en los suyos.

La democaàcia, de morir *como idea*, para renacer como cartera.

¿A dónde se inclinará el caido?

Saber esto, es tanto como saber quién es el vecino de la bohardilla mas alta de la situacion. Que es lo que nos hemos propuesto, y precisamente lo que no hemos conseguido.

Perdònenos el Ayuntamiento de Madrid.

(Padre Cobos.)

La patria debe estar profundamente reconocida á las virtudes y talentos de los que por tan admirable y prodigiosos medios se han propuesto regenerarla.

NOTICIAS EXTRANGERAS.

FRANCIA.

Paris 5 de marzo.

El telégaafo nos trajo dias pasados, esto es, el domingo 2 del corriente, la noticia de que el sábado 1.° habia aprobado esa asamblea el voto particular del señor Lafuente, sobre incompatibilidades, por 112 votos contra 91. Los guarismos de esta votacion y el no habernos dicho el telégrafo haya ocurrido en esa ninguna modificacion ministerial, á consecuencia de ella, siquiera fuera bajo la obligada base de los dos generales, y la octava ó novena sobre semejante cimiento, nos tiene en duda de lo que pueda haber venido á ser en último resultado el famoso voto del antiguo escritor del *Fray Gerundio*. ¿Es que le habia modificado à punto tal que el gabinete le aceptara? ¿Es que este habia llevado su condescendencia al estremo de pasar por lo que el señor Lafuente queria, no obstante haber rechazado públicamente su voto en la cámara? No lo sabemos, si bien debemos creer haya ocurrido algo de esto cuando tres dias despues de aprobado por la asamblea el precitado voto, no tenemos noticia de un nuevo remiendo ministerial. Es verdad que se trata de una càmara y de un gobierno progresista, y que por lo tanto, nada nos debe estrañar el que sigan marchando los sucesos fuera del órden lógico, razonable y natural.

Anteayer lúnes tuvo lugar en el palacio imperial de las Tullerias, en el salon de mariscales, la apertura de la sesion legislativa. El discurso que leyó el emperador me han dicho varias personas que presenciaron el acto, alguna de las cuales no ha sido antes de ahora muy partidaria de Napoleon y de su sistema político, que fué acogido con verdadero entusiasmo. El discurso lo merece: es obra maestra en la posicion en que se hallan la Francia y su monarca. Dice bastante, insinua mas, calla todavia no poco. Ustedes le habràn tenido la noche del 3, pues en cuanto fué pronunciado se trasmitió por el telégrafo á todas las cortes de Europa.

Tengo por muy buen conducto la noticia de que el discurso le escribió el emperador encerrado solo en su despacho pocas horas antes de leerlo ante las asambleas y los altos cuerpos del Estado reunidos en su palacio. Los ministros no tuvieron conocimiento de esa produccion imperial sino á las diez de la mañana, que se lo leyó Napoleon al consejo. A estas horas el monarca le habia ya mandado imprimir, de modo que no sufriò la mas ligera modificacion en el consejo de ministros; se ha dado al público tal cual salió de la pluma de S. M. I. Aqui tienen Vds. realizada en toda su verdad y desnudez la política personal de que tanto y tan mal se ha hablado en este y en ese pais antes de ahora. Y sin embargo, esta política ha elevado á la Francia material y moralmente, dentro y fuera de su territorio, á una altura à que rara vez habia llegado hasta ahora; esta política personal, personalísima, ha dado paz, órden, prosperidad á la nacion, y la ha dado ademas una importancia y una preponderancia grandes, innegables en la Europa y el mundo. El emperador conoce perfectamente lo que le debe la Francia: no es razonable creer se halle dispuesto á abandonar una politica que tan alto le ha colocado y ha colocado á su pais, á ir acercandose á un sistema parlamentario en el que naturalmente habria de variar esencialmente la política actual.

Bien lo dice Napoleon en su discurso, y al decirlo, dice la verdad. «El pais me ha probado de nuevo su confianza, suscribiendose por una suma cinco veces mayor que la que le pedia.» Bien lo dice en otro párrafo al referirse à las visitas régias de los monarcas de Inglaterra y de Cerdeña, y al decirlo, dice otra verdad. «Estos soberanos han podido ver un pais, *agitado y rebajado de su rango en los consejos europeos*, poco hace, *y* en el dia *próspero, tranquilo, respetado*, sosteniendo la guerra, no con el delirio momentáneo de la pasion, sino con la calma de la justicia y con la energia del deber. Ellos han visto á la Francia que envia doscientos mil hombres á través de los mares, y convoca al mismo tiempo en Paris á todas las artes, à todas las producciones de la paz, como si quisiera decir á la Europa: *La guerra actual no es para mi mas pue un episodio todavia: mis ideas y mis fuerzas estàn, en gran parte, constantemente ocupadas en las artes de la paz Nada perdonaremos para que nos entendamos, y no me obligueis à llevar á los campos de batalla todos los recursos y toda la energia de una gran nacion.*» Un monarca que asi se espresa ante su pais, ante la Europa, ante el mundo, en un acto tan solemne como la apeatura de las càmaras que le secundan unánime y cordialmente, y que no pueden hacer otra cosa que secundarle, porque para esto y no para que le contarien se hallan convenientemente organizadas, dá pruebas claras con su lenguaje, de que tiene la conciencia de sus deberes de que se encuentra satisfecho de su obra, de que dista mucho de pensar en cambiar ni en modificar su política. La comparacion que establece entre la Francia parlamentaria en los tiempos de Thiers y sus amigos, y la Francia imperialista con unas càmaras cuyos derechos estàn muy por debajo de los del monarca, no deja de ser significativa.

El discurso del emperador va à ser una mina para nuestros progresistas y demócratas. Ya hemos visto que antes de que le conocieran unos ni otros, el órgano de los segundos no ha tenido reparo en dar á la imprenta unas combinaciones que llama vastas, sobre la cuestion española, y que ya por supuesto estàn basadas en el apoyo de *Luisito tercero* (así llama al emperador.)

Esas vastas combinaciones que no sé de donde ha sacado La Soberanía, son unos cuantos mal forjados. Tales son mis noticias. *Luisito* no necesitaría calentarse la cabeza para acabar con la dominacion de los amigos de la Soberanía: el duque de Valencia ha dado pruebes muy claras y elocuentes de que jamás entrará en ninguna combinacion en que pueda perder su reina.

¿Quién ignora que la carlista le ha sido propuesta antes de ahora por muy autorizadas personas, en dias en que los partidarios de Montemolin podian prometérselas mas felices que en la actualidad? ¿Quién es ya el que no sabe que, ante toda clase de promesas y de halagos, el ilustre general Narvaez ha contestado siempre que no servirà mas causa que la de su reina, y que en todo tiempo está dispuesto á servirla, y tanto mas resuelto cuanto mayores sean los peligros que pudieran rodearla? ¿Hay alguien en España; ni fuera de ella, entre los hombres que conocen algo la política, que no haya sabido se acndió tambien al duque de Valencia desde Manzanares? Y sin embargo, el general Narvaez, antes, entonces y despues, se ha hecho sordo á todos los llamamientos, y estamos íntimamente convencidos que sordo se le encontrará á cuantos no emanen legítimamente de su amada soberana: el duque de Valencia lleva ya mucho tiempo de ostracismo, mucho de ser tratado y á menudo juzgado con insigne injusticia, mucho de ser buscado, mimado, ya por unos, ya por otros, sin que nadie haya conseguido, por varios que hayan sido y por hàbiles que fueran los móviles á que se acudiera, el que hubiese dado el mas pequeño paso que pudiera traducirse siquiera, no ya contra su reina, sino como tratando de imponerla en la mas mínimo.

Por lo que respecto al presente, no hay quien no conozca perfectamente en esa la línea de conducta que sigue el general Narvaez. Esta conducta y el recuerdo de lo que es como hombre de gobierno, es lo que mas ha contribuide à que la opinion general, casi unánime de España le sea cada dia mas favorable. De ello se conduelen los pocos revolucionarios que hay en ese pais, porque preveen que la opinion pública ha de llamar al gobierno á Narvaez, y la reina haciéndose eco de esa unánime opinion; porque no han olvidado que Narvaez en el poder, es la muerte de la anarquía y de la revolucion, es el òrden firmísimamente cimentado; es la monarquía y la reina elevada à todo su esplendor y á la altura en que debe estar esa institucion respetadísima antes de ahora; es el pais prosperando en riqueza, en instruccion y en bienestar.

Pero hasta que la reina le llame legítimamente, hasta que la opinion pública sea escuchada, no teman los demócratas y los progresistas la sombra del duque de Valencia. Estamos convencidos, estamos casi seguros, y su patente conducta abona nuestra seguridad, de que ese hombre de estado, cuya fama es europea, cuyos deberes son grandes por lo mismo, ni ha entrado, ni entrará en ninguna combinacion que no sea legal, y en la que no pueda ó no deba figurar con la frente muy alta y la cara descubierta.

Esto hace Narvaez, de este modo obra, y no se cansen ciertas gentes en hacerle figurar en determinadas y descabelladas combinaciones, porque el tiempo probará que le calumniaban una vez mas, y la opinion le hará justicia y le será mas propicia cada vez.

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

PROCESION DEL JUEVES SANTO.

JUNTA PROVINCIAL DE BENEFICENCIA
de las Baleares.

Esta Junta ha acordado que el próximo Juéves Santo sea conducida en solemne procesion, como es costumbre, á las iglesias de los conventos de religiosas y á la Catedral la efigie de nuestro Redentor, que bajo la invocacion de la Sangre, se venera en el oratorio del Hospital.

La procesion saldrá á las cuatro de la tarde, dirigiéndose á la iglesia de Santa Magdalena, seguirá por la calle de San Jaime, la del sastre Roig, iglesia de las Capuchinas, calle d'en Jaquotot, de can Oliva, Rambla, iglesia de Teresas, calle nueva del Cármen, d'en Búrgos, de los Olmos, iglesia de Santa Catalina de Sena, calle de San Miguel, de la Platería, de San Francisco, de la Portería de idem, plazuela del Temple, iglesia de San Gerónimo, calle d'en Caldés, cuatro esquinas d'en Suau, borne de Sta. Clara, calle d'en Fonollá, iglesia de Sta. Clara, calle d'en Clapés, del Dr. Pelegrí, de San Pedro Nolasco, del Palau, del Hospitalet, d'es Capiscolat, del Deanato, Sta. Iglesia, entrando por la puerta de Almoina, y saliendo por la del Mirador, calle de la Portería de Santo Domingo, plaza de Cort, calle dels Fideus, dels Llums, plazuela de las Copiñas, calle de Sto. Domingo, plazuela de San Nicolauet, calle de las Miñonas, de Puigdorfila, mayor de San Nicolas, de can Brondo, de doña Mira, iglesia de la Concepcion, calle de la Piedad y entrará en en la iglesia del Hospital.

La Junta desea que este religioso acto se verifique con toda la brillantez y solemnidad posible, á cuyo fin invita por medio de este anuncio á los vecinos de esta capital y su término, para que se sirvan favorecerla con su asistencia, contribuyendo de este modo al mayor lucimiento de la procesion, en la que no serán admitidos los que vistan los trages llamados caperuzas. Palma 15 de marzo de 1856.—El Presidente, José Miguel Trias.—P. A. de la J.—Miguel Garau, secretario.

PALMA 17 DE MARZO.

Por la órden general que ayer insertamos se enterarian nuestros lectores, de la llegada á este puerto, á bordo del vapor *Rey D. Jaime I*, del Exmo. Sr. mariscal de campo D. Antonio María Garrigó electo de nuevo 2.° cabo de esta capitanía general y gobernador militar de la isla de Mallorca. Se alojó en el Real palacio, y durante toda la mañana se vieron acudir á felicitar al estimable general, ademas de las autoridades, de los señores gefes superiores militares, de los señores gefes y oficiales de la guarnicion y de muchos otros funcionarios públicos, un considerable número de personas distinguidas por su posicion, que se apresuraron á ofrecer al recienvenido un testimonio de la satisfaccion que esperimentaban al verle de nuevo entre nosotros. S. E. se hizo cargo inmediatamente de su destino, asi como del mando superior militar de la provincia que le compete durante la ausencia del propietario señor Ametller, quedando en su consecuencia dispuesto el Sr Zendrera, que servia ambos destinos, para pasar á la isla de Menorca, cuya comandancia general le ha sido tambien nuevamente confiada.

Si al despedir al general Garrigó cuando poco há dejó nuestras playas espresamos el sentimiento con que le veiamos partir, puesto que Mallorca le contaba entre el número de las autoridades cuyo mando recuerda con placer; hoy nos cabe la satisfaccion de saludarle en su llegada, constituyéndonos en eco fiel de los mallorquines amantes del órden, de cuyas simpatías ha recibido ya frecuentes y señaladas pruebas el general Garrigó. Nos congratulamos de verle nuevamente entre nosotros, y deseamos que continúe mereciendo las marcadas distinciones de que siempre ha sido objeto, y dispensando por su parte á nuestra isla toda la proteccion que en el importante puesto á donde le ha colocado la voluntad de S. M. puede ofrecer al pais.

Antes de terminar estas líneas, debemos hacer mencion del corto mando ejercido por el Exmo. Sr. D. José Fernandez Zendrera: al encargarse de él nos prometimos ya, en vista de la aceptacion que obtuviera en Menorca, que seria beneficioso para el pais, y si ocasiones se le hubieran presentado al efecto, no dudamos que las habria aprovechado, pues son notorios sus buenos deseos, asi como tambien las relevantes cualidades que le adornan. De ellas volverán á disfrutar en breve los menorquines, y es o compensa en gran parte el sentimiento con que veremos alejarse de nuestra isla á una autoridad bajo todos conceptos tan digna como el Sr. Zendrera.

Concierto.

El sábado de la anterior semana tuvo lugar, segun estaba anunciado, el concierto del Sr. Casella y su señora, acompañados de la señorita Gambardella y el Sr. Foce. Inútil es que nos ocupemos minuciosamente de la ejecucion de las diferentes piezas que nos hicieron oir: profanos en el arte de la música, no pudiéramos hacer sin muchas dificultades, un exámen que exigiria conocimientos de que nosotros carecemos: los artistas deben ser juzgados por artistas; nosotros no podemos hacer mas que admirarlos. Por eso nos limitaremos á indicar, como una de las composiciones que mas nos llamaron la atencion, el *Hommaggio á Bellini*, compuesto y ejecutado por el Sr Casella, en el cual no sabemos si es mas de elogiar el tino y la maestria con que están combinadas las mejores inspiraciones del inmortal autor de la *Norma*, ó el gusto, la dulzura, el sentimiento con que las canta el violoncello. El Sr. Casella es mas que un hábil violoncellista: á esta habilidad que por sí sola bastaria para darle un nombre envidiable en la historia de la música, reune la doble circunstancia de ser un inteligente compositor. Su señora disfruta ya la misma reputacion que su marido; y solo ella seria capaz cuando le acompaña en el piano, de poner al público en la duda de si debe dirigir sus aplausos mas á ella que á él. La señorita Gambardella ejecuta bien, y acostumbrados como estamos á oir voces, aunque buenas, muy poco dominadas, no es estraño nos sorprendiera la facilidad con que dijo algunos trozos de la romanza de *Rigoletto* y la gracia inmejorable con que cantó la cavatina del *Barbero*, en que mereció muchísimos aplausos: en cuanto á su voz, quisiéramos poderla oir en un teatro, puesto que el salon en donde tuvo lugar el concierto es muy poco apropósito para el canto. El Sr. Foce en el violin ya se habia oido con gusto en varios conciertos del Círculo, y ahora vino á acreditarnos que no desmerece en nada al lado de los señores Casella: diciendo que á nuestro juicio en el *Carnaval de Venecia* se acerca mucho, muchísimo á Olebull, creemos decir ya lo bastante para que se comprenda el juicio que de él tenemos formado

La concurrencia no fué tan numerosa como era de esperar atendida la aficion que hay en Palma á la música, pero si no fué brillante en número no dejó de serlo

en calidad, pues vimos allí á todo lo que tenemos en esta ciudad de inteligente y notable en el divino arte de Orfeo. Con esta circunstancia, y saber que los cuatro artistas fueron llamados al concluirse el concierto y saludados con los mas entusiastas aplausos, se comprenderá si aquellos consiguieron anteanoche un verdadero triunfo. Despues de este antecedente no dudamos que áun el Sr. Casella nos favorecerá con algunos otros conciertos, prometiéndonos que en este caso la concurrencia aumentaria notablemente.

Vamos á perder algunos instantes, (porque indudablemente será tiempo perdido el que empleemos en censurar la falta de policía en nuestras calles,) en dirigir graves cargos contra los que tienen á su cuidado el importante ramo de policía urbana. Ya no basta el que á todas horas pueda observarse en los puntos mas concurridos como se hacinan montones de escombros en unos, y cosas peores en otros; ya no basta el que con frecuencia salgan los transeuntes con su trage perdido al pasar por debajo de un balcon, cuyas macetas se riegan á la hora menos á propósito; ya no basta que los chiquillos riñan entre sí, é insulten y apedreen á los demas; sino que como todo queda impune, como no hay quien contenga tales desmanes, el mal toma incremento y en breve la ciudad de Palma será mas bien una aldea súcia que una capital de provincia. Dias pasados, en mitad del paseo de la Rambla, á las doce del dia, hubieran podido ver los *señores urbanos* un animal muerto, mientras en la plazuela del Cármen andaban á pedradas como dos docenas de muchachos. Si esto es tener policía, si para esto se paga á unos hombres, cuya ocupacion no parece ser otra que pasear todo el dia el *palo negro*, maldita la falta que hacen: mejor seria eliminar del presupuesto municipal los sueldos que cobran y tendriamos una carga menos que sostener.

Rogamos al Sr Alcalde que se haga cargo de nuestras indicaciones y que obligue á la guardia urbana á que cumpla con su deber, castigando cualquiera omision que en ella note.

Hemos tenido ocasion de ver los retratos al daguerreotipo que por medio de un procedimiento enteramente nuevo ejecuta el hábil é inteligente pintor francés Mr. Virenque. Verdadero artista, tan pronto como tuvo noticia de que en Paris se procedia por un nuevo método, empezó sus ensayos, pasando no pocos dias en las pruebas y consagrando todo su tiempo á estudiar el moderno mecanismo. Los desvelos de Mr. Virenque han obtenido por fin el merecido premio, y hoy puede ofrecer al público, como lo está haciendo, el resultado de largas horas de estudio y de un trabajo incesante, delicado y con frecuencia bastante expuesto. Por el método que emplea Mr. Virenque se obtienen los retratos tan perfectos en el conjunto y en los detalles cual nunca habia llegado á verse; no tienen el inconveniente de los de placa, pues estos se ven de cualquier lado y en todas las posiciones en que quiera colocarse el cuadro; son tambien impermeables, no están sujetos á la influencia del sol ni del aire; y aun cuando se les frote con vehemencia sobre cualquier clase de tela, no sufren la menor alteracion, antes al contrario obtienen mayor brillo. Tampoco se inutilizan cuando por casualidad se quiebra el cristal que los cubre, y la tela sobre que se trasladan los retratos es tan sumamente fina que puede remitirse dentro de una carta, lo cual es una gran ventaja para todas aquellas personas que se hallan separadas de sus familias.

Recomendamos eficacísimamente al público que utilice el hábil procedimiento que usa Mr. Virenque, seguros de que cuantas personas tengan ocasion de acercarse á su estudio, nos agradecerán que hayamos llamado su atencion sobre esta clase de retratos, en los que ademas de las cualidades que dejamos reseñadas, hallarán una baratura estraordinaria, todo lo cual no podrá menos de complacerles, como nos ha sucedido á nosotros.

Han llegado hasta nosotros repetidas quejas de un considerable número de vecinos que habitan la parte baja de esta ciudad, producidas á consecuencia de la escaséz de agua que esperimentan las fuentes de las casas particulares por estarse recomponiendo varias cañerías, y entretanto paralizada la distribucion de aguas. Sabido es que en el mes de enero se acostumbra llenar las fuentes todas, y sabido es tambien que en muchos barrios hay ciertas casas que franquean sus fuentes á los vecinos que no las tienen: hoy dia sucede que unos y otros tienen que ir á larga distancia en busca del agua necesaria para el consumo, lo cual se evitaría facilmente si en lugar de procederse á la recomposicion de cañerías en la época crítica de abastecer los algibes se hiciera en cualquiera de los restantes meses del año.

Llamamos la atencion de nuestros suscritores acerca del anuncio que en otra parte insertamos sobre la *Biblioteca Universal de autores católicos*, dirigida por el Dr. don Nicolás Malo, cuya biblioteca es una de las mas notables que se publican en España.

Sabemos que dicho Sr., que se halla en esta capital, trata de dar á sus obras sucesivamente mayor ventaja en los precios, para que asi pueda el clero tener mas facilidad de adquirirlas, como tambien las personas que se dedican á lecturas piadosas. Lleva publicados treinta tomos, entre ellos todas las obras que se han dado en España del célebre P. Ventura de Raulica y otras no menos importantes. Nosotros que conocemos cuanta necesidad hay de cimentar los principios por medio de buenas y sanas doctrinas, no podemos menos, en interés de la sociedad, de recomendar la adquisicion de estas obras, deseando el mejor èxito de la publicacion.

REVISTA DE PERIÓDICOS

De los periódicos publicados en los últimos dias de la semana pasada, nada apenas podemos decir, pues solamente

EL PALMESANO inserta un artículo dedicado á demostrar la gran influencia que, en su concepto, deben ejercer las decisiones de las cortes constituyentes: dice que en las graves cuestiones que ante ellas se hallan pendientes, el actual gabinete y cuantos le sustituyan en el poder, antes que ponerse en abierta pugna con la Asamblea, es conveniente que abandonen sus puestos. Para robustecer sus asertos echa una rápida ojeada á las conquistas de la revolucion moderna, dice que en la lucha que se ventila en Oriente las probabilidades de triunfo están por las potencias occidentales, aun cuando de las conferencias de París no se obtuviese la paz tan apetecida, y concluye manifestando sus deseos de que el gobierno presidido por el general Espartero, convencido de la necesidad de gobernar juntamente con las córtes en circunstancias difíciles y azarosas, depositara el poder en otras manos antes que apelar á la disolucion de la Asamblea á no ser en casos raros y escepcionales.

Haciéndose cargo de las palabras que le dirigimos en nuestra penúltima revista, discurre de un modo que quizá no hubiera adoptado si hubiese tenido á la vista su primitivo párrafo, objeto de la polémica sostenida. Apelábamos á la buena fé del *Palmesano*, pidiéndole esplicaciones francas y esplícitas, porque sabemos le consta la verdad que nosotros sentamos, y sabiéndola, se nos presentaban como imposibles las evasivas que despues hemos leido en sus columnas. Para justificar cuanto anteriormente hemos dicho basta leer la reseña que nos ocupa, y advertir el giro y la aplicacion que se han dado á nuestros razonamientos. Pongamos por lo mismo punto final á una polémica provocada, no por capricho nuestro, como quiere suponer el *Palmesano*, sino por las palabras inconvenientes que se leen en el párrafo consabido, y al concluir, quede de nuevo consignado cuanto llevamos dicho, y quédelo tambien que mal puede interesarles que *todo se olvide* á quienes encuentran en el recuerdo de sus actos la mejor indemnizacion de la injusticia de los hombres.

Art. 6.° La autorizacion de las acciones se hará dor todo su valor nominal, y por medio de sorteos que se verificarán anualmente y en las épocas que el gobierno determine en el reglamanto para la ejecucion de esta ley.

Art. 7.° La adjudicacion de estas acciones se hará en pública licitacion.

Art. 8.° Para garantía de los compromisos que el Estado adquiere por esta ley, se hipotecan los rendimientos de los portazgos establecidos por el mismo.

Palacio de las Córtes 14 de enero de 1856.—Práxedes Sagasta.»

El Sr. SAGASTA: Señores, ¿qué he de decir en apoyo de esta proposicion de ley? ¿He de decir que las carreteras están malas? ¿He de decir que la capital está en incomunicacion con las provincias? Eso lo sabe el Congreso: lo sabe España entera, pues el mal no es de hoy.

Las carreteras están espuestas á todos los elementos de destruccion, del tiempo y del tráfico.

Si los medios que se adoptan para la conservacion son mayores que los elementos de destruccion, las carreteras se conservan en buen estado: si los medios que se emplean para su conservacion son menores que los de destruccion, las carreteras se pierden: sucede lo que ahora está sucediendo, que es enterrar muchas onzas de oro en el lodo de las carreteras.

Sin embargo del mal estado en que se hallan las carreteras, el gobierno no habia tomado precauciones para evitar los males. Con ese objeto, presenté una proposicion, y á los cinco dias presentó el gobierno un proyecto de ley. Si mi proposicion ha sido causa de que el gobierno haya presentado ese proyecto de ley, me doy la enhorabuena, pues toda mi gloria esta en la felicidad de mi pais, hágala quien quiera.

Pido á las Córtes que tomen en consideracion esta proposicion y que pase á la comision que ha de dar su dictámen sobre el proyecto de gobierno.

El Sr. ESCOSURA (ministro de la Gobernacion): No estando presente el señor ministro de Fomento, tengo precision de decir dos palabras. La proposicion del Sr. Sagasta tiene la fecha de 14 de enero, y el 15 si no me equivoco, tomó posesion el Sr. Lujan del ministerio de Fomento. No dudo de la intencion del señor Sagasta, pero es preciso que se sepa que su proposicion no ha nacido de la morosidad del Sr. Lujan.

El Sr. ORENSE: Tengo que anunciar una interpelacion al señor ministro de la Guerra, porque ha llegado á mi noticia que S. S. tenia documentos relativos á mí, y tengo que decirle que en las dos épocas de mi vida, cuando era patriota, y desde que soy hombre público no tengo nada porque avergonzarme, y autorizo á S. S. à que imprima todos los documentos que tenga.

Si no le gusta á S. S. la guerra que le hicimos el año pasado, se la haremos mas cruda este año. Hablo de la guerra al ministro, pero si S. S.

Apoyóla el Sr. Nocedal, y aceptada por la comision y el gobierno fué tomada en consideracion por la cámara en votacion nominal por 119 votos contra 32.

Puesto á votacion el capítulo con la adicion fué aprobado.

Se leyó el 35, referente al personal del cuerpo de ingenieros de caminos, canales, puertos y faros, para el que se pedian tres millones setecientos noventa y cinco mil reales, y

—Dijo

El Sr. SANCHEZ SILVA: Señores, cuando estamos menos que incomunicados con todas las provincias de la Península, me parece que no será una impertinencia que un diputado por Sevilla levante la voz para poder indagar por qué causa ha de tardar un coche veinte dias desde Sevilla á Madrid, y por qué los correos han de venir con un atraso tan considerable.

Queriendo yo buscar la causa de este estado lamentable en que están nuestros caminos, observo de que hay 4,000 empleados de sueldo fijo en el ramo de caminos, y creo que el personal de este ramo, se absorbe la mayor parte de lo que debiera invertirse en el material.

Tenemos mas de 200 ingenieros con grandes sueldos, empleados en la construccion y reparacion de caminos.

He oido decir en alguna ocasion al señor ministro de Fomento, que este cuerpo tan bien organizado de ingenieros, era objeto de envidia hasta de la misma Inglaterra; lo que yo no creo que nos envidiará la Inglaterra serán nuestros caminos.

Pues bien, me parece haber oido decir al señor ministro de Fomento que tenemos 1,400 leguas de carretera, y teniendo cerca de 3,000 peones camineros, el estado de los caminos no es siquiera mediano en una. Vergonzoso es, señores, el estado de los caminos, porque es el primer signo por el que se juzga de la buena ó mala administracion de un pais. Podrá decirse que ese estado deplorable en que hoy se encuentran, es debido al temporal que llevamos, y á esto contestaré yo: 1.° Que antes de este temporal, los caminos no eran buenos. Y 2.° Qué estos se hacen para marchar por ellos en mal tiempo, porque en el verano en todas partes se hallan buenos caminos.

Yo, señores, deseo oir las esplicaciones del Sr. Lujan, y si no le veo dispuesto á cambiar de sistema, entonces diré que será preciso pensemos en otros medios de comunicacion; por ejemplo, la aérea para librarnos de los peligros que hoy ofrecen esos mal llamados caminos.

El señor ministro de FOMENTO: Señores, no encuentro yo motivo para que mi amigo el señor Sanchez Silva haya hecho esta noche una oposicion tan á fondo á la seccion de obras públicas del ministerio de Fomento,

BOLETIN COMERCIAL.

PUERTO DE PALMA.

BUQUES A LA CARGA.

Para Barcelona:

Vapor-correo **EL MALLORQUIN,**
su capitan D. Antonio Balaguer.

Saldrá el miércoles 19 del corriente á la una de la tarde con la correspondencia.

Admite carga y pasageros á los precios siguientes:

Cámara de popa. . . . 3 duros.
Idem de proa. . . . 2
Sobre cubierta. . . . 1

Se despacha en la calle de la Portería de Sto. Domingo, núm. 1.°, cuarto entresuelo.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del dia de mañana.

EL ARCANGEL SAN GABRIEL.

Del angel S. Gabriel se lee en las divinas letras haber aparecido al profeta Daniel y señalandole el tiempo en que el Mesias habia de venir al mundo, y librarle con su muerte del duro yugo de Satanás, cumplidas aquellas setenta edómadas ó semanas de años abreviados y misteriosos. El mismo S. Gabriel apareció á Zacarias estando incensando el altar y le anunció el dichoso nacimiento de su hijo S. Juan Bautista y el gozo universal que todos de él recibiria y la abundancia de gracia y de espiritu Santo que tendria aquel niño en las entrañas de su madre, y últimamente vino á la Purisima Virgen reina del cielo Nuestra Señora, como secretario del consistorio divino, para declarar, lo que en el se habia determinado de la encarnacion del hijo de Dios, tomandola á ella por madre. Freneo llama á S. Gobriel el Arcángel, que quiere decir: Principe de los principes y el mismo nombre le á dan S. Antonio, S. Agustin y Heriquio; y el mismo S. Gregorio le llama principe y el sumo y mas alto de los ángeles.

CULTOS.

Mañana en la parroquial iglesia de Santa Eulalia continúan las cuarenta horas dedicadas á la Vírgen Santísima del Confalon, exponiéndose S. D. M. á las cinco y media de la mañana, y la reserva tendrá lugar á las ocho de la noche.

Fiesta en Muro.

La que se celebra todos los años en honor de S. Francisco de Paula, tendrá lugar el domingo 30 del corriente.

VARIACIONES ADMOSFERICAS DE AYER.

Horas.	*Termóm.*	*Baróm.*	*Hygróm.*
7 de la mañana.	8 grad	28 5	90
12 del dia.	12	28 5	90
5 de la tarde.	12	28 5	90

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ——6 hs. 3 ms.
Pónese á las ——5 » 57 »
Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 12 hs. 8 ms. 26 s.

ANUNCIOS.

Pedro José García, librero, pone en conocimiento del público que el dia 26 del actual, sale para Marsella y París. Las personas que deseen honrarle con algun encargo en cualquiera de los ramos de su comercio ú otros, podrán pasarle nota de él, antes de dicho dia, seguros de que tendrá una especial complacencia en desempeñarlos de la manera mas satisfactoria.

Retratos.

Mr. Virenque, pintor, abre su taller de retratista, teniendo el honor de poner en conocimiento del público, que en sus trabajos usa un nuevo procedimiento fotográfico, superior á todos los sistemas conocidos hasta el dia, por medio del cual se obtiene que los retratos sean inalterables.

Vive en la calle de los Huertos, números 12, 13 y 14.

BIBLIOTECA UNIVERSAL
de autores católicos,
su director y propietario
EL DR. DON NICOLÁS MALO.

Los Sres. eclesiásticos y demas personas que por todo el dia de HOY LÚNES Y MAÑANA acudan á tomar las importantísimas obras de esta biblioteca las obtendrán al ventajoso precio de suscricion, pasado cuyo dia se dispondrá de ellas, y son las siguientes:

Obras terminadas.

LAS MUGERES DEL EVANGELIO, homilias predicadas en Paris por el célebre P. Ventura de Raulica, tan conocido ya en esta isla por sus obras divulgadas en ella.—16 rs. y 17 ms.

EL AÑO VIRGINEO, ó devocionario perpetuo de Maria para todos los dias del año. Cuatro tomos 68 rs.

CLAVE HISTORIAL del P. Florez, continuada por el P. Lacanal y concluida hasta nuestros dias y aumentada en un testo otro tanto que la edicion anterior por don Nicolás Malo. Décima octava edicion. Un tomo con mas de 840 pág. con un retrato y un mapa, 40 rs. 17 ms.

LAS BELLEZAS DE LA FÉ ó ventura de creer en Jesucristo y practicar su doctrina, por el P. Ventura de Raulica. Tres tomos, 18 rs.

LA RAZON FILOSOFICA Y LA RAZON CATOLICA Y LA CREACION, por el P. Ventura, tres tomos 57 rs.

LA PASION DE N. S. J., por el mismo Padre Ventura, 27 rs.

LA MADRE DE DIOS, madre de los hombres, por el mismo P. Ventura, 16 rs. y 17 ms.

EL ORADOR SAGRADO, sermones y otras materias predicables para diferentes dominicas y festividades del año con dos retratos. Tres tomos, 78 rs.

HISTORIA DE SAN AGUSTIN, su vida, sus obras, su siglo, influencia de su genio, por Mr. Poujoulat, 33 rs.

LA SAGRADA BIBLIA por el P. Scio, gruesos tomos, 238 rs. 17 mrs.

ELOCUENCIA SAGRADA ó tratado sobre la predicacion, 16 rs. 17 mrs.

LAS VELADAS DE S. PETERSBURGO, diálogos sobre el gobierno temporal de la providencia, seguida de un tratado sobre los sacrificios, por el conde José de Maistre. Un tomo con retrato 21 rs.

UN REO EN CAPILLA, ó los últimos momentos de un ajusticiado, con la Ajusticiada de Lérida y una poesía de Balmes, 7 rs.

ESPARTERO ANTE LA HISTORIA, ó impugnacion de las teorías democráticas y republicanas, por D. Nicolás Malo, 2 rs.

Véndense estas obras en la librería de don Pedro José García.

PLUMAS METÁLICAS
galvánicas,
PORTADAS PARA EL CARACTER ESPAÑOL.

En la IMPRENTA BALEAR, calle de S. Francisco núm. 30, principal.

Conocida ya su escelente calidad omitimos toda recomendacion.

EDITOR RESPONSABLE: D. VICENTE FUSTER.

IMPRENTA BALEAR
Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRENS
calle de San Francisco, núm. 30.

no me esplico, porque S. S. tiene talento y le sobra esperiencia para comprender cual es la verdadera causa de que las vias públicas se encuentren en nuestro pais en tan mal estado.

Ha dicho el Sr. Sanchez Silva que las dos terceras partes del presupuesto de obras públicas le absorbe el personal; es un error, examine su señoria detenidamente las partidas del presupuesto, y encontrará que es infinitamente mayor la suma que se invierte en el material.

Se ha quejado tambien el Sr. Sanchez Silva del retraso que sufren las diligencias, y dice que están cortadas las comunicaciones con Sevilla. ¿Tengo yo la culpa de que un rio que hay mas allá del Manzanares se haya llevado un puente y no pueda pasar la diligencia.

El cuerpo de ingenieros de caminos es una grande adquisicion, lo mismo que los de minas y montes. Deseo tanto como el señor Sanchez Silva la prosperidad de la nacion, y le suplico que admita estas esplicaciones con la bondad que siempre me ha dispensado. Persuádase su señoria de que no podemos hacer nada contra la Providencia que nos castiga de esa manera. Yo no tengo esa idea de centralizacion absurda que su señoria cree.

El Sr. PRESIDENTE. Se suspende esta discusion.

Se mandó pasar á las secciones para el nombramiento de comision una comunicacion del señor ministro de Fomento, participando haber nombrado su Magestad rector de la universidad de Valladolid, en comision y sin sueldo, á D. Atanasio Perez Cantalapiedra, catedrático de la misma escuela.

El Sr. PRESIDENTE: Orden del dia para mañana.

Peticiones, interpelaciones y preguntas; y si hubiese tiempo los asuntos pendientes.

Se levanta la sesion.

Eran las seis y media.

Sesion del dia 24 de enero.

PRESIDENCIA DEL Sr. INFANTE.

Abierta á la una y media, fué leida y aprobada el acta de la anterior.

El Congreso quedó enterado de los objetos de que se habian ocupado las sesiones en su reunion de ayer.

Las Córtes recibieron con aprecio dos ejemplares que de su primer tomo de música remitia el señor don Mariano Soriano Fuentes.

Se leyó la siguiente proposicion cuya lectura habia sido autorizada por las secciones.

«Artículo 1.° En el término de dos años, á contar desde 1.° de marzo de 1856, se ejecutarán las obras necesarias para poner en perfecto estado de conservacion todas las carreteras generales que en el dia se hallan en esplotacion.

Art. 2.° A este fin se autoriza al gobierno para levantar un empréstito por valor de 100 millones de reales, realizando 60 millones en el primer año y 40 en el segundo.

Art. 3.° Para el pago de los intereses y amortizacion á que dé lugar este empréstito se consignara anualmente la cantidad de 14 millones de reales.

Art. 4.° El gobierno emitirá las acciones necesarias para completar la cantidad concedida en el artículo 2.° de á 1,000 rs. cada una, y que se denominarán «acciones de reparacion de carreteras.»

Art. 5.° Estas acciones devengarán anualmente el interés de 8 por 100. La cantidad que de los 14 millones espresados en el art. 5.° quede despues de abonados estos intereses, se dedicará por completo á la amortizacion de aquellas.